Andalucía pide al Gobierno que atienda la rebaja fiscal para el agro

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, **Carmen Crespo, ha solicitado al Gobierno de España "más sensibilidad" con los agricultores y ganaderos andaluces y que atienda las peticiones formuladas por su departamento en el informe de corrección de errores enviado hace unos días al** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentanción**. Las rebajas realizadas en los** módulos del IRPF **"se han quedado cortas" ante la complejidad que ha revestido el año 2020, como ha apuntado en respuesta a una pregunta parlamentaria.**

Carmen Crespo ha recordado que "Andalucía cumplió en su momento enviando un informe riguroso y exhaustivo con las solicitudes de rebaja fiscal", en ellas se recogían las peticiones de las organizaciones agrarias y las cooperativas agroalimentarias.

La consejera ha continuado señalando que "este año estábamos esperanzados con el hecho de que con la Covid y el cierre del canal Horeca, se atendieran todas las peticiones que le trasladamos y no ha sido así", por lo que la titular de agricultura de Andalucía, espera que ahora "se sea sensible a ello".

La petición de rectificación la ha justificado la consejera, además de en la crisis de la Covid-19, en otra serie de factores como los granizos, heladas, lluvias torrenciales, inundaciones, incendios, escasez de precipitaciones, sequía, enfermedades y plagas en los cultivos, la crisis de precios, los aranceles de los EEUU o el veto ruso.

Respecto a las principales peticiones que solicita que atienda y que se han vuelto a remitir al Gobierno de España de cara a la reducción de módulos se encuentra el ovino y caprino de Leche, muy afectados por el cierre del canal Horeca, para los que se pide una reducción del 0,26 al 0; las

hortalizas, oleaginosas, cereales y almendro, de los que tampoco ha sido atendida la petición andaluza; o la reducción del 100% del olivar por la fuerte caída de precios que ha tenido que soportar, los aranceles de EEUU que son su principal mercado exterior y por la climatología que ha afectado a su rendimiento.

Finalmente, también se ha solicitado que se atiendan las peticiones de reducción del 100% para la apicultura, bovinos de cría y de carne, caprino de leche, ovino de carne, porcino de carne y cría ibérico, viñedo con y sin Denominación de Origen y la flor cortada y planta ornamental.